**PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIONES**

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

**2019**



**2016-2020**

**2016-2020**

**2016-2020**

**2019**

**Introducción**

Para el año 2019, y teniendo en cuenta los antecedentes y el nuevo modelo de ejecución de proyectos identificados por la entidad en la parte operativa y misional, avanzaremos con la puesta en marcha de la planeación estratégica acorde a las necesidades actuales de la entidad. De acuerdo al objetivo general del plan de comunicaciones tendremos el siguiente plan de trabajo dividido en subdirecciones  y oficinas asesoras y apuntándole a los objetivos planteados desde comunicaciones de la alcaldía mayor. **FELICIDAD, IGUALDAD Y EFICIENCIA** y teniendo como base de mensaje de la entidad “ESPACIO PÚBLICO DERECHO DE TODOS” reforzado por el concepto racional: “Los Bogotanos debemos tener un Espacio Público limpio, ordenado, accesible e  incluyente que nos garantiza seguridad”

y que a su vez soporte el mensaje institucional de las sombrillas de campaña de la alcaldía mayor que son: “**La Nueva Bogotá**” y “**Mi casa es Bogotá**”

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FELICIDAD | IGUALDAD | EFICIENCIA |
|  |  | Bienal de Espacio Público |
|  |  | Escritura de predios, diagnóstico de predios, Saneamiento de predios, Recibo anticipado / simplificado, Recibo tradicional, Toma de Posesión, Incorporación Cartográfica de predios, |
|  |  | Workshop V - Visiones Espacio Público-  2019 |
|  |  | Política de Espacio Público |
|  |  | Observatorio de Espacio Público |
| Recibo zonas de cesión | Recibo zonas de cesión |  |
| Intervenciones Integrales | Intervenciones Integrales |  |
| **FELICIDAD** | **IGUALDAD** | **EFICIENCIA** |
| Demos |  | Demos |
| Sostenibilidad |  | Sostenibilidad |
|  |  | Liga defensora del E.P. |
|  |  | Recuperación y defensa judicial. |
|  | APP |  |
|  |  | Atención al ciudadano |

**Estrategia de comunicaciones**

**EFICIENCIA**

**TEMAS GENERALES S.R.I**

Objetivo de comunicación

Mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que desde la subdirección de Registro Inmobiliario se realizan permanentemente.

* Escritura de predios.
* Diagnóstico de predios.
* Saneamiento de predios.
* Recibo anticipado / simplificado.
* Recibo tradicional.
* Toma de Posesión.
* Incorporación Cartográfica de predios.

Para mostrar acción en las comunicaciones de SRI, vamos a realizar un informe consolidado cada 2 meses, haciendo énfasis en los principales avances de las metas planeadas y para tener grandes consolidados en los datos e información.

¿Cómo lo haremos?

Haciendo la publicación el último martes del bimestre.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FECHA | MEDIO | PIEZA |
| 24 de Abril | * Redes Sociales * Medios Tradicionales / Radio y  Televisión. | Post con los resultados del informe.  Entrevista de resultados. |
| 26 de Junio | * Redes Sociales * Medios Tradicionales /Prensa. | Post con los resultados del informe.  Resultados por medio de boletín. |
| 28 de Agosto | * Redes Sociales * Medios Tradicionales / Radio y  Televisión. | Post con los resultados del informe.  Entrevista de resultados. |
| 30 de Octubre | * Redes Sociales * Medios Tradicionales / Prensa. | Post con los resultados del informe.  Resultados por medio de boletín. |
| 18 de Diciembre\* | * Redes Sociales * Medios Tradicionales / Radio, Prensa y  Televisión. | Post con los resultados del informe.  Entrevista de resultados. |

* \*El último informe del año tendrá un carácter de resumen de las acciones de todo el año y buscaremos hacer un trabajo de informe especial.

**Bienal de Espacio Público**

**Objetivo de comunicaciones**

Posicionar a la “Bienal de Espacio Público” como el evento más importante de Colombia que reconoce la eficiencia de los mejores constructores, diseñadores y desarrolladores  de Espacio Público para Bogotá.

**Mensaje:**

“Espacio Público de calidad”

**Objetivos específicos**

1. Promover la participación de los grupos de interés en la convocatoria para diseñar el logo y galardón de la bienal de Espacio Público.
2. Acompañar y promover el resultado del proceso de selección del ganador.

**Proceso de Comunicaciones**

* Promoción en redes sociales, páginas web de la entidad y redes y páginas del  distrito.
* Promoción en medios de comunicación.
* Comunicación permanente durante el desarrollo del proceso de comunicación.

**Piezas**

* 1 Video de invitación a participar en el concurso.
* 5 post con fotografías y diseño de invitación.
* 5 fotografías con diseño.
* 2 animaciones con el proceso de convocatoria.
* 2 referencias de cuña radial.

\* Todas estas piezas deberán tener link de inscripción al formulario de participación de la Bienal.

Cronograma.

Febrero - Abril / 2018

**Promoción de la convocatoria**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FECHA | MEDIO | PIEZA |
| Lunes 29 de abril | Redes sociales: Twiter y Facebook. Una publicación diaria intercaladas entre en las dos referencias, en horario de alto tráfico de redes buscando interacciones orgánicas. | * 1 Referencia de post con fotografía y  diseño de invitación y link de formulario. |
| Mayo 15 | Redes sociales: Instagram una publicación los dias impares de la semana. Tuiter: Publicación los días pares de la semana. Youtube: Video con promoción en redes | * 1 referencia de diseño sobre fotografía con diseño para Instagram. * Video para publicación en Youtube. |
| Junio 15 | Redes Sociales: Sostenibilidad de la información usando los post y videos.  Medios tradicionales: Ronda de medios. Prensa, radio y televisión. | * 1 referencia de diseño sobre fotografía con diseño para Instagram. * Video para publicación en Youtube. * Ronda de medios. |
| Junio 16 a Agosto 15 | Redes Sociales: Sostenibilidad de la información usando los post y videos. | * 1 referencia de diseño sobre fotografía con diseño para Instagram. * Video para publicación en Youtube. |
| Agosto 28 | Medios tradicionales: 1 referencia de Cuña Radial. Pago en diferentes emisoras. Duración 1 semana.  Redes sociales: Pauta para Facebook con post de convocatoria. Duración 2 semanas |  |
|  | * Publicación de los participantes: Número de inscritos, postulantes, participación. |  |

**V Workshop - Visiones Espacio Público-  2018**

**Objetivo de comunicaciones**

Visibilizar el V Workshop, Visiones Espacios Espacio Público como el evento académico que busca tener una visión arquitectónica de ciudad como el principal reto para los generadores de espacio público.

**Mensaje:**

“Generación de espacio público eficiente”

**Objetivos específico**

1. Promover la participación de los grupos de interés en el Workshop.
2. Divulgar los resultados del Workshop por medio de los canales de comunicación adecuados por medio de un lenguaje claro para el ciudadano.

**Proceso de Comunicaciones**

* Promoción en redes sociales, páginas web de la entidad y plataformas digitales del Distrito.
* Promoción en medios de comunicación.
* Comunicación permanente durante el desarrollo del evento.

**Piezas**

* Diseño visual del evento
* Campaña de expectativa en redes sociales
* Promoción del Workshop en el programa radial de la entidad.
* Promoción del evento en medios de comunicación a través de Free Press
* Transmisión del evento en vivo por medio de las plataformas digitales de la entidad
* Registro fotográfico y fílmico del evento.
* Video con las conclusiones y participantes del evento.

\* Todas estas piezas deberán tener link de inscripción al V Workshop, Visiones Espacio Público

Cronograma.

Septiembre - Agosto 2018

**Promoción de la convocatoria**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FECHA | MEDIO | PIEZA |
| Julio 30 - Agosto 5 | -Redes sociales: Publicación de los artes y diseños para la promoción del evento  - Divulgación del evento en el programa radial, Espacio Público Derecho de Todos.  - Difusión del V Workshop en medios tradicionales de comunicación. | - Animación con información del V Workshop para redes sociales.  - Entrevistas para publicar en el programa radial de la entidad.  - Boletín con información para los medios de comunicación. |

**Promoción del V Workshop**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FECHA | MEDIO | PIEZA |
| Agosto  (Fecha evento) | -Transmisión en vivo del evento a través de redes sociales Redes sociales:  - Divulgación del evento en el programa radial, Espacio Público Derecho de Todos.  - Difusión del V Workshop en medios tradicionales de comunicación. | -Post para Facebook, Twitter, Instagram y YouTube..  - Video con entrevistas de los participantes del evento y conclusiones.  - Boletín con las conclusiones del evento para medios de comunicación página web de la entidad. |

**Política de Espacio Público**

**Objetivo de comunicaciones**

Difundir la “Política de Espacio Público” como innovadora, necesaria y la primera en todo el pais.

**Mensaje:**

“La política de Espacio Público cambiará la forma de concebir las ciudades”

**Objetivos específico**

* Explicarle a los medios de comunicación la importancia de la política de Espacio Público.
* Explicar la importancia que tiene la política de Espacio Público a todos los ciudadanos.

**Proceso de Comunicaciones**

* Promoción en redes sociales, páginas web de la entidad, redes sociales y páginas del  distrito de la política de Espacio Público.
* Promoción en medios de comunicación buscando informes especiales.

**Piezas**

* 1 comercial para televisión .
* 5 Videos en serie que expliquen los pilares de la política de Espacio Público.
* 5 post con fotografías y diseño de invitación y link que lleve a los ciudadanos al documento de la política.
* 4 referencias de cuña radial.
* 1 animación tipo Magic Markers \*
* Libro o Cartilla de la política de Espacio Público. \*

\* Hay que contratar el proceso con un equipo especializado. El valor de estos productos debe ser consultado.

**Cronograma.**

**Junio - Agosto / 2018**

**Campaña de Expectativa**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FECHA | MEDIO | PIEZA |
| Junio 6 - 10 | Redes sociales:.   * Post en Redes sobre el documento de la política. * Cuña radial | * . |
| Junio 11-17 | Redes sociales:   * 1er.. Video de la serie de explicación. * Post en Redes sobre el documento de la política. |  |
| Junio 18 - 24 | Redes sociales:   * 2do. Video de la serie de explicación. * Post en Redes sobre el documento de la política. |  . |
| Junio 25 - Julio 1 | Redes sociales:   * 3er. Video de la serie de explicación. * Post en Redes sobre el documento de la política. |  |
| Julio 2 - Julio 8 | Redes sociales:   * 4to. Video de la serie de explicación. * Post en Redes sobre el documento de la política. |  |
| Julio 9 - 15 | Redes sociales:   * 5to. Video de la serie de explicación. * Post en Redes sobre el documento de la política. |  |
| Julio 16 - 29 | Redes Sociales:   * Magic markers. Publicación paga para llegar a más personas en Facebook y Youtube * Consolidación del video. Pautado en Youtube y Facebook. |  |

SEMANA PREVIA AL LANZAMIENTO

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FECHA | MEDIO | PIEZA |
| Julio 30 - Agosto 3 | Redes Sociales:   * Intensificación de los contenidos sobre la política de Espacio Público.   Medios tradicionales   * Ronda de medios el viernes 3 de Agosto. * Especial en medios sobre la política de Espacio Público en varios medios de la ciudad. |  |
| Julio 31 - Agosto 3 | Comercial para televisión.   * Citytv * Canal Capital |  |

Lanzamiento de la Política de Espacio Público

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FECHA | MEDIO | PIEZA |
| Dia del lanzamiento.  Fecha por definir - Sugerida el día del Espacio Público | Rueda de prensa:   * Convocatoria a medios de comunicación. * Transmisión en Vivo por las redes de la entidad * Sinergia de redes gestionada con |  |
| Dia del lanzamiento | * Convocatoria a medios de comunicación. * Transmisión en Vivo por las redes de la entidad * Sinergia de redes gestionada con |  |

* Dentro de esta estrategia puntual, se deben confirmar las fechas exactas para implementar el cronograma.

**Observatorio de Espacio Público**

**Objetivo de comunicaciones**

Evidenciar los resultados de las investigaciones del Observatorio del Espacio Público de Bogotá y las implicaciones que tiene en el comportamiento de la ciudad y sus habitantes.

**Mensaje**

“Un Espacio público pensado, investigado y para todos”

**Temporalidad**

Dos publicaciones al año con promesas y resultados de las investigaciones. Mayo y Noviembre son las fechas estimadas para esta publicación.

**Proceso de Comunicaciones**

Para el caso del observatorio, haremos un proceso de divulgación integral, utilizando la información suministrada para elaborar:

* Piezas gráficas
* Boletines de prensa.

Divulgaremos principalmente en Medios de comunicación, y también haremos el soporte de ayuda en redes sociales buscando ser tendencia con el apoyo de las entidades del distrito y redes del espacio público.

**Pactos de sostenibilidad de Espacio Público**

**Objetivo de comunicaciones**

Posicionar los pactos de sostenibilidad como la herramienta de corresponsabilidad entre el Distrito, comunidad y empresarios para la protección, sostenibilidad y uso adecuado de los espacios públicos de la ciudad.

**Mensaje:**

“Distrito y comunidad se unen por un espacio público ordenado, limpio, accesible, incluyente y seguro que garantice su sostenibilidad”

**Objetivos específico**

* Mostrar a los bogotanos los pactos de sostenibilidad como la estrategia para la intervención integral del espacio público.
* Motivar la participación de los ciudadanos en los pactos de sostenibilidad como corresponsables del entorno que les pertenece.
* Visibilizar las acciones adelantadas en cada pacto de sostenibilidad que involucre a la comunidad y el distrito.
* Educar a los ciudadanos en la cultura de respeto y uso adecuado de los espacios públicos de la ciudad.

**Proceso de Comunicaciones**

* Divulgación en redes sociales y plataformas digitales de la entidad y el Distrito sobre las acciones de los pactos de sostenibilidad.
* Promoción de los pactos a firmar entre el distrito y la comunidad.
* Producción del key visual para cada uno de los pactos con el eslogan “Me la Juego Por”.
* Promoción en medios de comunicación buscando informes especiales.

**Piezas**

* Pieza gráfica para comunicarle a la comunidad los beneficios de firmar el pacto con el Distrito. (compromisos de la comunidad y el distrito).
* Video con testimonios de la comunidad y el Distrito donde se comunique los beneficios y compromisos del pacto.
* Registro fotográfico y fílmico de los antes y después de las intervenciones adelantadas por el distrito y comunidad
* Acompañamiento a las acciones y actividades realizadas en cada pacto.
* Publicación de videos y fotografías de las acciones y eventos organizados en cada pacto
* Difusión de información y boletines de prensa para promover la publicación de noticias de las actividades realizadas en cada pacto.

**RECUPERACIÓN JUDICIAL**

**Objetivo de comunicación**

Evidenciar el eficiente proceso de defensa del espacio público desde el área judicial.

**Mensaje**

“Bogotá recupera su espacio”

**Objetivos Específicos**

* Visibilizar la importancia de la defensa judicial.
* Generar conciencia entre los ciudadanos para que no caigan en los engaños de la comercialización ilegal de tierras.

**Proceso de comunicaciones**

Haremos la divulgación en la medida que se produzcan los resultados desde el área judicial. Para este caso particular se diseñarán las piezas en la media que sean necesarias y de acuerdo a la lectura particular de cada caso.

**FELICIDAD**

**SOSTENIBILIDAD**

**Objetivo de comunicaciones**

Posicionar a la Defensoría del Espacio Público como la entidad del Distrito que promueve la sostenibilidad de los entornos públicos mediante la articulación de las entidades que intervienen, comunidad y empresarios para garantizar el espacio público como derecho de todos los ciudadanos.

**Mensaje:**

“Espacio Público accesible, ordenado, limpio y seguro para los ciudadanos con el paso del tiempo y como factor de igualdad y felicidad para los bogotanos.”

**Objetivos específicos**

* Mostrar a los bogotanos las estrategias de recuperación y sostenibilidad del espacio público como un beneficio para su movilidad, tránsito, inclusión e igualdad.
* Motivar la participación de los ciudadanos a cuidar, proteger y preservar sus espacios públicos.
* Educar a los ciudadanos en la cultura de respeto y uso adecuado de los espacios públicos de la ciudad.
* Visibilizar la importancia que tiene para mejorar la calidad de vida de los bogotanos la sostenibilidad del espacio público.

**Proceso de Comunicaciones**

* Divulgación en redes sociales y plataformas digitales de la entidad y el Distrito sobre las acciones, intervenciones integrales y recuperaciones de espacio público.
* Comunicar a la ciudadanía sobre la sostenibilidad de espacio público que se adelante en Bogotá.
* Promoción de las acciones para garantizar la sostenibilidad de los espacios públicos.
* Publicar los beneficios para los peatones la sostenibilidad de los espacios públicos en la ciudad.
* Producción de las piezas gráficas, antes y después de las acciones de sostenibilidad de los espacios públicos.
* Redacción de comunicados de prensa y promoción para su publicación en medios de comunicación.

**Piezas**

* Pieza gráfica para comunicarle a la comunidad los beneficios de tener un espacio público limpio, ordenado, accesible y seguro en la ciudad.
* Video con testimonios de la comunidad y el Distrito donde se comunique los beneficios del espacio público sostenible.
* Registro fotográfico y fílmico de los antes y después de las intervenciones adelantadas por el distrito y comunidad
* Acompañamiento a las acciones y actividades realizadas en cada acción de sostenibilidad.
* Publicación de videos y fotografías de las acciones y eventos organizados en cada pacto
* Difusión de información y boletines de prensa para promover la publicación de noticias de las actividades realizadas en cada pacto.

**IGUALDAD**

**Recibo Zonas de Cesión**

**Objetivo de comunicación**

Generar conciencia en los ciudadanos sobre la importancia que tiene para la igualdad de los bogotanos las zonas de cesión entregas por los urbanizadores.

**Objetivos específicos**

* Posicionar las zonas de cesión como área para la recreación, libre acceso y sostenibilidad ambiental de la ciudad.
* Promover en los ciudadanos el cuidado y uso adecuado de las zonas de cesión como patrimonio de la ciudad y de sus habitantes.

**Mensaje**

“Bogotá es nuestro Espacio”

**Proceso de comunicaciones**

El área de comunicaciones realizará la divulgación en la medida en que se produzcan los recibos de zonas de cesión.

**Proceso de Comunicaciones**

* Divulgación en redes sociales y plataformas digitales de la entidad y el Distrito sobre el recibo de las zonas de cesión, su uso y población beneficiada.
* Comunicar a la ciudadanía sobre la sostenibilidad del espacio y la importancia de su debida apropiación.
* Video con testimonios de la comunidad donde se hable del beneficio de recibir las areas verdes, parques, vías o zona de cesión en general.
* Redacción de comunicados de prensa y promoción para su publicación en medios de comunicación.

**Piezas**

* Pieza gráfica para comunicarle a la comunidad los beneficios de la zona de cesión.
* Video con testimonios de la comunidad en el que se cuente cómo se utiliza la zona de cesión y la conformidad de los habitantes del sector.
* Registro fotográfico y fílmico del uso de la zona de cesión.
* Acompañamiento a las acciones y actividades realizadas en cada acción de sostenibilidad.
* Publicación de videos y fotografías del uso de las zonas de cesión.
* Difusión de información y boletines de prensa para promover la publicación de noticias relacionas con la entrega de zonas de cesión a la comunidad.

**Guardianes del Espacio Público**

**Objetivo de comunicaciones**

Mostrar las acciones de recuperación prioritaria en los puntos designados, mostrando eficiencia en el proceso de recuperación para promover la igualdad de los ciudadanos en estos espacios invadidos.

**Mensaje**

“Recuperamos tu espacio”

**Objetivos Específicos**

* Evidenciar el estado de la área que se va a recuperar. Buscando sensibilizar a los bogotanos de las necesidades de hacer la intervención. (Cada intervención tiene un objeto particular).
* Lograr que los ciudadanos noten los beneficios de las áreas recuperadas.
* Sembrar en los ciudadanos la idea de un espacio público ideal y sus bondades. Un espacio en el que todos disfrutamos de la democracia urbana.

**Proceso de Comunicación**

Haremos publicaciones semanales todos los martes, recogiendo un consolidado de las acciones de la semana anterior. Desde luego, en la medida que se haga una intervención de alto impacto se hará la divulgación en las siguientes plataformas:

* Redes sociales.
* Medios de comunicación.

**Piezas**

* Fotos y video previos a la intervención
* Fotos y video durante la intervención
* Fotos posteriores a la intervención
* Publicación de las compilacion de las acciones en redes sociales
* Publicación en medios tradicionales de las principales acciones.

**Campañas**

Todo el enfoque de las campañas debe hacer referencia a “La nueva Bogotá” y “Bogotá es mi casa”. Con estas sombrillas de campaña deben ser promovidas las acciones en los medios tradicionales y BTL.  Desde luego las campañas deben tener los tres componentes esenciales de la administración Peñalosa FELICIDAD, IGUALDAD Y EFICIENCIA.

Es primordial hacer difusión en medios de comunicación teniendo como prioridad:

* Televisión en el prime.
* Radio en las mañanas.

En redes Sociales el énfasis es en:

* Facebook
* Instagram
* Youtube
* Twitter

Para dar cumplimiento a la estrategia se establecen los siguientes controles:

* Se establece realizar un control a los documentos a publicar en la página, con el fin de socializar los datos abiertos de acuerdo a la normatividad vigente. Esto será apoyado con el esquema de publicaciones.
* Se establece Realizar 4 seguimientos al año de la pertinencia de la publicación de los documentos institucionales que por norma se deben publicar en la página de la Entidad. Esto será apoyado con el esquema de publicaciones de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente
* Se establecerán dos controles al año para la revisión y actualización de instrumentos de gestión de la información. En la semana del 24 al 30 de junio y del 25 al 30 de noviembre de la presente vigencia.

Proyecto: Mauricio Luque

Revisó: Alex Pineda / Isaías Sánchez

Aprobó: Carolina Eslava / Isaías Sánchez

Código: 4012802